



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
Fallo de Licitación**

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como el Capítulo XI, Cláusula Trigésima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/005/2023, para la adquisición de servicios de "Comunicación y Telecomunicaciones" para las Instituciones de Seguridad Pública.

**Fallo de Licitación.**

De conformidad con lo establecido por el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el Primer supuesto de los establecidos por en la Cláusula Trigésima Quinta, Capítulo XIII de la Declaración de Concurso Desierto; toda vez, que para el presente Procedimiento de Licitación Pública no existieron propuestas técnico – económicas que cumplieran lo solicitado en las bases del procedimiento, esta Convocante hace la **Declaratoria de Concurso Desierto**, por lo que se da a conocer el presente Fallo:

Partida	Propuesta	Subtotal/ antes de I.V.A.
1	Desierta	
2	Desierta	
3	Desierta	
4	Desierta	
5	Desierta	
6	Desierta	
7	Desierta	
8	Desierta	
9	Desierta	
10	Desierta	
11	Desierta	
12	Desierta	
13	Desierta	
14	Desierta	
15	Desierta	
16	Desierta	
17	Desierta	
18	Desierta	
<b>Total:</b>		

Los precios antes descritos son completamente en moneda nacional, antes de I.V.A.

**ATENTAMENTE. –  
DURANGO, DGO., A 02 DE JUNIO DEL 2023.**

**C.P. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.

**SECESP**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICALicitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/005/2023  
adquisición de servicios de "Comunicación y  
Telecomunicaciones" para las Instituciones de Seguridad  
Pública"**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.****Dictamen Técnico - Económico**

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el Capítulo IX, Cláusulas Vigésima Sexta y Vigésima Séptima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la evaluación de las ofertas Técnicas y Económicas recibidas por los participantes el día 01 de junio del 2023, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/005/2023, para la adquisición de Servicios de "Comunicación y Telecomunicaciones" para las Instituciones de Seguridad Pública; resultando el siguiente análisis:

**Propuesta Técnica:**

Solicitado en Bases	Blindajes Urbanos S.A. de C.V.
Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	No cumple
Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.	No cumple
Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Si cumple
Curriculum del licitante.	Si cumple
Balance General del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la Opinión de Cumplimiento del SAT (32D).	Si cumple
El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley.	Si cumple
Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Si cumple
Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre).	Si cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Si cumple
Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre).	Si cumple
Carta de representación, apoyo del fabricante, y/o distribuidor, en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos.	Si cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	Si cumple
Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados.	Si cumple
En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza	Si cumple

Patria Libre No. 435 Fracc Domingo Arrieta

C.P. 34180 Durango, Dgo.

Tel. 618 824 74 72 / 618 824 74 73

**SECESP**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICALicitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/005/2023  
adquisición de servicios de "Comunicación y  
Telecomunicaciones" para las Instituciones de Seguridad  
Pública"**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
Dictamen Técnico - Económico**

un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

**Propuesta Económica:**

Solicitado en Bases	Blindajes Urbanos S.A. de C.V.
1. Describir en forma detallada el importe de los bienes por partida completa, hasta en dos dígitos de centavos, apeándose estrictamente al formato señalado como Anexo 2.	Si cumple
2. Garantía solicitada en la cláusula DÉCIMA (Anexo 5).	No cumple
3. Carta compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega. (Formato libre)	Si cumple
4. Carta solicitada en la cláusula QUINTA donde el licitante se compromete a sostener los precios propuestos durante 30 días hábiles, señalando adicionalmente bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado y que se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes Bases.	Si cumple
5. Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.	Si cumple

**propuestas económicas de los licitantes:**

Partida	Blindajes Urbanos S.A. de C.V.
1	\$ 689,198.28
2	\$ 5,456,839.14
3	\$1,551,172.44
4	\$ 2,155,172.44
5	\$ 157,500.00
6	\$ 1,586,206.77
7	1,228,103.45
8	525,000.00
9	\$6,00,000.000.00
10	\$168,086.21
11	\$170,062.70
12	\$773,131.11
13	\$ 43,103.45
14	\$118,534.48
15	\$30,172.41
16	\$500,000.00
17	\$86,206.90
18	\$25,862.07
<b>Total:</b>	<b>21,264,903.53</b>

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por los participantes se determinó lo siguiente:

Propuesta Técnica – Económica de **Blindajes Urbanos S.A. de C.V.**, realizó propuesta partidas las partidas objeto del presente procedimiento, sin embargo, una vez analizadas sus propuestas, se establece que el anexo 1 de la propuesta técnica del participante, no establece las especificaciones técnicas solicitadas, únicamente menciona de manera resumida el nombre de la partida, además de no incluir catálogos ni folletos de los bienes ofertados, motivos por los cuales se procede a la descalificación inmediata del participante por no cumplir con los primeros requisitos solicitados; además, presentó una garantía de proposiciones por la cantidad de **\$53,762.25 (Cincuenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos 25/100 M.N.)**; la cual **no cumple con el 5% (CINCO POR**

Patria Libre No. 435 Fracc Domingo Arrieta

C.P. 34180 Durango, Dgo.

Tel. 618 824 74 72 / 618 824 74 73



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

**Dictamen Técnico - Económico**

CIENTO) del monto total de su propuesta, antes de IVA.; por dichos motivos no se le adjudica partida ni lote alguno del presente procedimiento de Licitación Pública.

Se da por concluido el presente dictamen realizado a las propuestas Técnico – Económica de las propuestas presentadas en el presente procedimiento de Licitación, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como a su reglamento y demás legislación vigente para el Estado.

**Durango, Dgo., a 02 de junio del 2023.**

**Por la Convocante:**

**C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.**  
Directora Administrativa del SECESP.

**Lic. Anahí Quintana Coronel.**  
Coordinador de Adquisiciones y  
Licitaciones del SECESP.

**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**  
Auxiliar de Licitaciones del SECESP.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.

C.